



DECRETO N° 2899

CHIGUAYANTE, 11 NOV 2015

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 1943 de fecha 07/08/2015, que aprueba el programa del área cultural, “Ampliación Orquesta de Cuerdas 2015”; Visto bueno del alcalde de fecha 26/10/2015, rubricado en Ord: 1753 de fecha 26/10/2015, del director de Dideco solicitando autorización; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°366/2015 de fecha 29/10/2015 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Modifícase el decreto N° 1943 de fecha 07/08/2015, en el ítem que se indica a continuación:

Donde dice:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 10.250.006.-	21.04
Implementación y Suministros	\$ 200.000.-	22.04
Total	\$ 10.450.006.-	

Debe Decir:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 11.361.125.-	21.04
Implementación y Suministros	\$ 550.000.-	22.04
Total	\$ 11.911.125.-	

2) Modifíquese el punto VIII. Recursos, en el detalle del ítem implementación, según se indica a continuación:

Donde dice:

- Ítem Implementación y Suministros

CONCEPTO	TOTAL
Materiales para las clases (atrilas para instrumentos, hojas, cuadernos, fotocopias, entre otros).	\$ 200.000
TOTAL	\$ 200.000.-

Debe decir:

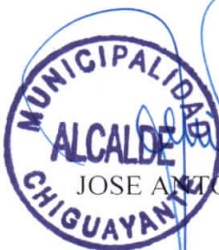
- Ítem Implementación y Suministros

CONCEPTO	TOTAL
Materiales para las clases (atrilas para instrumentos, hojas, cuadernos, fotocopias, entre otros).	\$ 550.000.-
Cuerdas para instrumentos, y otros repuestos similares.	
TOTAL	\$ 550.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/APS/JWB/msb

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Dideco (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 11 NOV 2015 HORA...
PROCEDENCIA...
FIRMA...